

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PALMA UNO S. A. UNOPAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **la CAMARONERA PALMA UNO S. A. UNOPAL**; bajo la Presidencia de la Señora ALBITA DEL CARMEN ESPINOZA RODRIGUEZ quien solicita que se lo designe al Ab. Carlos López Apolo como Secretario Ad-hoc quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Socios que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION
1	ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO HEREDEROS	3.300	\$1.00
2	TIGRE NORENO IVAN EUSEBIO	3.300	\$1.00
3	VELASTEGUI CEVALLOS PAUL	3.400	\$1.00
	TOTAL DEL CAPITAL	10.000	\$ 10,000

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **CAMARONERA PALMA UNO S. A. UNOPAL** que es de 10.000.00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2017;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2017;
6. Análisis y tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico del año 2017
7. Designación del Comisario del año 2018.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 10.000,00 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **CAMARONERA PALMA UNO S. A. UNOPAL**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.-

El Sr. **IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO** en calidad de Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Kerly Moran Jumbo Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Lda. Miryam Ajila Huiracocha y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

SÉXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del año 2017.-

El Señor **TIGRE NORENO IVAN EUSEBIO**, solicita la palabra la misma que le es conferida y manifiesta, Señores Accionistas como es de conocimiento tenemos una pérdida considerable por lo que es importante considerar que no hemos registrado actividad en el año

2017, por lo que mociono se continúe los trámites de liquidación de la compañía, moción que es secundada y aprobada por todos los accionistas presentes.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor VELASTEGUI CEVALLOS PAUL mociona que se ratifique en calidad Comisario de **CAMARONERA PALMA UNO S. A. UNOPAL** a la Ing. Kerly Moran Jumbo, moción que es aprobada por unanimidad, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 11:00 horas del día 26 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.



ALBITA DEL CARMEN ESPINOZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE



IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
GERENTE GENERAL



Ab. Carlos López Apolo
SECRETARIO AD-HOC